ANEXO 1 – ANALISIS DEL MERCADO

El presente estudio es elaborado dando cumplimiento al artículo 11 numeral 11.3. del Manual de Contratación y dando cumplimiento a los principios y fines esenciales de la contratación en aras del principio de la transparencia se aplicará en lo pertinente el decreto **1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1** el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación que servirá como base para la elaboración de los estudios previos.

La metodología a emplear es dirigida por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER".

CODIGO UNSPSC:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80111606	**80** Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	**11** Servicios de recursos humanos	**16** Servicios de personal temporal	**06** Necesidades de dotación de personal médico temporal

1.1 PROVEEDORES DEL MERCADO

En el mercado nacional se encuentra un sin número de personas naturales o jurídicas que ofrecen sus servicios a entidades públicas en diferentes campos de acción; la idoneidad de cada contratista está sujeta a la correlación del perfil con el alcance del contrato y las leyes de contratación estatal, ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública"*, reglamentada por el decreto nacional 734 de 2012, modificada por la ley 1150 de 2007, reglamentada decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia.

El análisis del comportamiento del sector de servicios en materia de personal del área de la salud temporal permite establecer que en el mercado existen dos modalidades de oferta: en primer lugar, los servicios que prestan los profesionales o tecnólogos como personas naturales en las diferentes empresas y en segundo lugar los servicios que prestan las personas jurídicas con base en la subcontratación de personal. La contratación de estos servicios no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de cada una de las profesiones o perfiles académicos.

1.2 HISTORICO PROCESOS DE CONTRATACION

Para identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, se identificaron procesos de contratación de manera aleatoria en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP procesos adelantados por la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE y otras entidades con relación a las actividades a ejecutar , permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pactara el contrato.

En el análisis histórico se observa que las Empresas Sociales del Estado suscriben contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión de auxiliares de enfermería para las actividades de vacunación, promoción y prevención, y demás actividades requeridas en la E.S.E., mediante la modalidad de contratación directa; en la forma de pago no se establecen anticipos y se determina en actas parciales mes vencido o un (01) único pago, conforme se desarrolló el contrato y el plazo del mismo; el tiempo estimado difiere de acuerdo a cada uno de las actividades a ejecutar al igual que el presupuesto estimado.

Para la ejecución del contrato las entidades solicitan personal idóneo con experiencia relacionada a las actividades a realizar y formación académica como Auxiliar de Enfermería y/o técnico Auxiliar de enfermería.

- **Contrataciones previas con objetos similares de la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE de Chima durante los años 2024, 2025 y 2026.**

ASPECTOS GENERALES	2024	2025	2026
NÚMERO DEL CONTRATO	064-2024	003-2025	003-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER
TIEMPO	11 días	180 días	180 días
VALOR	$ 733.333	$13.200.000	$14.100.000
FUENTE	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=10398333	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=10476838	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=11968347

- **Contrataciones previas otras Empresas Sociales del Estado**

ASPECTOS GENERALES	E.S.E CENTRO DE SALUD DE ENCINO	ESE CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS	ESE CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS
NÚMERO DEL CONTRATO	C1-004-2023	ESECSHG-067-2025	ESECSHG-019-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Contratación Directa	Contratación Directa	Contratación Directa
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN EL AREA DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y TAB A REALIZAR POR PARTE DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE ENCINO SANTANDER.	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD Y AREA ASISTENCIAL DE LA ESE CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS DE AGUADA, SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES Y APOYO A LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD Y AREA ASISTENCIAL DE LA ESE CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS DE AGUADA, SANTANDER
TIEMPO	14 DIAS	57 DIAS	166 DIAS
VALOR	$1.500.000,00	$3.500.000	$13.200.000
FUENTE	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=7735241&ide=bf73f6df-9a83-432c-bb29-8951b565c2f4	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=11170116	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=11864560

1.3 CONDICIONES COMERCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR

- **PERFIL REQUERIDO POR LA ENTIDAD:** De conformidad con el objeto y el alcance del contrato se requiere una persona natural o jurídica que cumpla con el siguiente perfil:

ESTUDIOS	EXPERIENCIA GENERAL
• **Pregrado:** Teniendo en cuenta el objeto del proceso contractual, se requiere el perfil de una Técnico Auxiliar de Enfermería. • **Posgrado:** N/A	**HABER CELEBRADO Y EJECUTADO MINIMO UN (01) CONTRATO** cuyo alcance u objeto tengan alguna relación con el presente proceso contractual.

Para la prestación de servicios cumpliendo con las actividades del objeto contractual, bien sea por parte de personas naturales o jurídicas, se requiere que tales personas no registren sanciones ni inhabilidades vigentes en el certificado de antecedentes expedido por la procuraduría general de la nación, ni se encuentren incursos en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas que les impida contratar con el estado.

- **FORMA DE PAGO:** La **E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA**, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: **PAGOS PARCIALES**, discriminados así: mediante **SEIS (06) PAGOS MENSUALES,** cada uno por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.350.000) M/CTE** al último día hábil del mes, previa certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio expedida por la Supervisora del Contrato designada por la Gerente de la E.S.E. Será requisito indispensable para la certificación de cumplimiento, la presentación por parte del Contratista de las constancias de los pagos en materia de Seguridad Social Integral en salud y pensión. Así mismo, para el pago de las sumas de dinero la E.S.E queda obligada en virtud del contrato que celebre, a realizar la apropiación en el presupuesto de la respectiva vigencia.

- **REFERENCIA PRECIO A CONTRATAR:** De acuerdo a los recursos asignados y sondeo de precios del mercado, el valor del contrato se proyecta en la suma de **CATORCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($14.100.000),** por el término de **SEIS (06) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que exceda la vigencia 2026.

Para la determinación del valor se tuvo en cuenta los costos directos e indirectos para la legalización y liquidación del contrato, los valores de referencia para contratos de prestación de servicios realizados por la E.**S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA** y otras entidades (Ver análisis histórico de contratación) y la negociación realizada previamente con el posible contratista.

ANALISIS DE LA DEMANDA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
1.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería en las áreas y procedimientos de Consulta externa, Promoción y Prevención, Sala de Partos, Referencia y Contra referencia, Urgencias y Hospitalización realizando disponibilidad en el servicio de urgencias de la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE	GLOBAL	CATORCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($14.100.000)

2.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería manteniendo los consultorios en buenas condiciones en cuanto a organización para la atención de los usuarios de acuerdo a los procesos y procedimientos institucionales.		
3.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería en la realización de visitas domiciliarias de canalización y demanda inducida de usuarios hacia los programas de promoción y prevención de acuerdo a procesos y procedimientos institucionales.		
4.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería realizando los procesos de vacunación dentro y fuera de la institución de acuerdo a normatividad vigente.		
5.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería diligenciando la historia clínica de acuerdo a normatividad vigente.		
6.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería realizando seguimiento a pacientes con patologías especiales (SIVIGILA) de acuerdo a lineamientos gubernamentales.		
7.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería administrando los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, conforme a las competencias laborales y normatividad vigente.		
8.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería realizando los registros e informes estadísticos de los diferentes programas institucionales, de acuerdo a exigencias de la norma.		
9.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería manteniendo la unidad y ambiente físico del paciente en completo orden y aseo de acuerdo a protocolos institucionales en el área de hospitalización y urgencias.		
10.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería llevando las historias clínicas y controles de cada paciente hospitalizado desde el momento de entrada.		
11.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería coadyuvando en los cuidados de enfermería y de cuidado integral de acuerdo a la patología y condición del paciente siguiendo las órdenes médicas y los protocolos institucionales.		
12.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería brindando instrucciones al paciente y su familia en el proceso de rehabilitación a seguir de acuerdo a los parámetros médicos.		
13.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería brindando acompañamiento al paciente cuando es trasladado a otra institución de acuerdo a procesos y procedimientos institucionales.		
14.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería realizando actividades asistenciales de baja complejidad asignadas según normas y procesos institucionales.		
15.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería realizando curaciones y demás labores de enfermería de bajo complejidad y que están asignadas según las normas y el plan de acción de enfermería de la Institución.		

16.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería realizando el ingreso y egreso del paciente diligenciado la documentación pertinente según procesos y procedimientos institucionales.		
17.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería realizando el respectivo control de tratamiento asignado a cada paciente a través de la elaboración de la Tarjeta Diaria.		
18.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería coadyuvando en la esterilización del material necesario para las áreas asistenciales según protocolos institucionales		
19.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería haciendo uso racional de los insumos respondiendo por el inventario del área en jornadas de trabajo de acuerdo protocolos institucionales		
20.	Prestar los servicios como Auxiliar de enfermería vigilando el buen funcionamiento de los equipos y reportando con oportunidad cualquier daño que se presente de acuerdo a procesos y procedimientos institucionales.		
21.	Las demás actividades que se relacionen con el objeto contractual.		

Teniendo en cuenta que el comportamiento de este mismo tipo de procesos en años anteriores ha sido muy similar en el componente económico, se considera relevante calcular el valor del contrato para la vigencia 2026, teniendo en cuenta la idoneidad de las personas naturales o jurídicas de la región y el tiempo de ejecución.

Por lo anterior, el valor del proceso contractual a realizar corresponde a la suma de **CATORCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($14.100.000).**

De conformidad con el tipo de servicios a prestar, se analizaron las características técnicas del sector, con el fin de determinar las calidades y condiciones bajo las cuales se debe ejecutar el contrato.

Para el desarrollo del objeto previsto, el proponente deberá observar el detalle, descripción del objeto, sus características y condiciones.

Para constancia se firma en Chima, Santander; el día treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026).

AURA MERCEDES ALMEYDA ZANGUÑA
Gerente

ROSE MARY MORENO ARDILA
Auxiliar de enfermería